

Dependencia: Hacienda Pública Municipal
Asunto: Obligaciones Artículo 8 Unidad de
Transparencia

L.A. Saúl Campos Villaseñor
Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **Mayo 2025** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso b) **"Ingresos Recibidos por el Sujeto Obligado"** con la descripción **"Los Ingresos Extraordinarios Recibidos por Cualquier Concepto, Señalando el Origen de los Recursos, el Nombre del Responsable de Recibirlos, Administrarlos y Ejercerlos, así como el Proyecto o Programa donde serán aplicados"** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

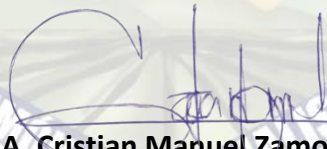
"No se Recibieron Recursos Extraordinarios en el Mes Reportado"

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

"2025, 100 Años de la Composición de la Marcha Viva El Limón"



L.A. Cristian Manuel Zamora Gómez

Encargado de la Hacienda Pública Municipal